

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA**

Jefe de Oficina de  
Control Interno

Esp. Claudia Elena Colorado Ospina

Periodo Evaluado:  
Julio 13 de 2015 a Noviembre 12 de 2015

Fecha de Elaboración: 12 de noviembre de 2015

**Módulo: Control de Planeación y Gestión**

Avances:

1. Componente de Talento Humano.
2. Componente Direccionamiento Estratégico.
3. Componente Administración de Riesgos

La Entidad obtiene una calificación de 4.7.

A la fecha se mantiene el respectivo avance, debido a que aún se tiene pendiente por realizar la Auditoría Interna de Calidad a los procesos de: Gestión de Trámites, y Administración de Riesgos.

**Módulo: Control de Evaluación y Seguimiento**

Avances:

Componente de Autoevaluación institucional.

La Entidad obtiene una calificación de 4.6.

A la fecha se mantiene el respectivo avance, debido a que aún se tiene pendiente por realizar la Auditoría Interna de Calidad a los procesos de: Gestión de Trámites, y Administración de Riesgos.

**Eje transversal: Información y Comunicación**

Avances:

Componente de Información y comunicación.

La Entidad obtiene una calificación de 4.5.

A la fecha, la Entidad se encuentra complementando la aplicación efectiva de las Tablas de Retención Documental en los Archivos de Gestión, Central e Histórico, con la normatividad vigente.

**Seguimiento**

Se mantiene el avance de implementación en el 92%, debido a:

1. Finalización del mandato 2012-2015, y que a partir del 3 de septiembre de 2015, el Procurador General de la Nación, y el Contralor General de la República, emitieron la circular que establece los requisitos para el EMPALME entre el Alcalde Electo con el Alcalde Saliente, la Administración Municipal se encuentra cumpliendo con las dos primeras fases: Recolección de la Información durante los meses de Sept-Oct, que le permitieron identificar las necesidades de complemento a que dieron lugar, por parte de la Administración Saliente, y Alcalde saliente con Alcalde Entrante, para establecer las condiciones óptimas y amigables para la respectiva entrega de información por parte del Gabinete Municipal.
2. Además se tiene programa para el 11 de diciembre de 2015, la auditoría externa al Sistema de Gestión de la Calidad, siendo el Modelo de operación por procesos, documentalmente integrante, con la actualización de la Implementación del Sistema de Modelo Estándar de Control Interno.

Para lo cual se espera que antes de finalizar el mandato (31 de diciembre de 2015), se logren los ajustes necesarios.

**Estado general del Sistema de Control Interno**

En la aplicación de la actualización del Sistema de Control Interno MECI, el municipio de Caldas se encuentra en un 91.81% del nivel de actualización.

El nivel de satisfacción se mide continuamente, y la administración de los riesgos es eficiente.

**Recomendaciones**

Si son detectadas necesidades de complemento, es conveniente que los responsables directos realicen los respectivos ajustes integrales, antes de la finalización del esta vigencia, y sean oportunamente socializados de ser necesario.

Cordialmente,

ESP. CLAUDIA ELENA COLORADO OSPINA  
Jefe de Oficina de Control Interno  
Administración Municipal de Caldas Antioquia.